



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA NACIONAL NÚMERO 004/2012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, la Universidad de Guadalajara

CONVOCA

A las personas físicas o morales debidamente constituidas, que deseen participar en la presente licitación y que cuenten con la capacidad técnica, material y humana de suministrar, instalar y poner en operación los bienes descritos a continuación, para la adjudicación del contrato:

No. LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA Y HORA DE LA LECTURA DEL FALLO
LI-025-RG-2012	Suministro, instalación y puesta en operación de equipo y materiales para laboratorio del Instituto de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara	9 de noviembre de 2012	16 de noviembre de 2012 a las 13:00 horas	23 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas	7 de diciembre de 2012 a las 13:00 horas

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

- 1.- Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación, a partir del lunes 5 y hasta el viernes 9 de noviembre de 2012, de 10:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, situadas en el piso 4 del Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la Avenida Juárez No. 976, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco,
- 2.- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N), IVA incluido, mediante depósito bancario, en la cuenta institucional que se indique en las órdenes de pago.
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El 16 de noviembre de 2012, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio antes señalado.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

En sesión pública del 23 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ante los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad, en el domicilio multicitado; en donde podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR Y ADQUIRIR LAS BASES DEBERÁN DE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN LEGIBLE:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida a la Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Secretario Ejecutivo del Comité General de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal.
- 2.- Original y copia de la cédula de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 3.- Relación de contratos de compraventa para suministrar, instalar y poner en operación equipo y materiales para laboratorio que hayan celebrado, tanto con instancias de la Administración Pública como con particulares, que contenga los datos de identificación de la instancia o particular con quien celebró dichos contratos.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 5.- Presentar en original y copia del registro de domicilio fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 6.- Acreditar la personalidad de quien firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad, que aparezca en el acta constitutiva.

DEL TIEMPO DE ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL EQUIPO Y MATERIALES Y LA FORMA DE PAGO:

- 1.- La entrega será de 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir de la fecha del pago del anticipo, misma que será especificada en la propuesta económica.
- 2.-La instalación y puesta en operación será dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha de entrega.
- 3.- Se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 40% se pagará contra entrega total de los bienes, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara y el 10% restante, una vez realizada la instalación y puesta en operación de los bienes suministrados.

INDICACIONES ADICIONALES

- 1.- Origen de los recursos: partida 09-02-07-001-00236-4145-11 del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 2.- El equipo y materiales se entregarán, instalarán y se pondrán en operación en el primer nivel del edificio Q del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, ubicado en la calle de Sierra Mojada número 950, CP 44340, Colonia Independencia en Guadalajara, Jalisco.
- 3.- Las propuestas que presenten los licitantes deberán ser redactadas en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será moneda nacional.
- 4.- La licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- 5.- La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas.
- 6.- Una vez cotejada la documentación que se requiere, los originales serán regresados al solicitante el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
- 7.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme los que establecen los artículos 16, 17 y 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrán ser negociadas por los licitantes.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 2 de noviembre de 2012

Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez

Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara